

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 041 de 2023, cuyo objeto es: **“prestar los servicios de apoyo a la gestión al fondo de desarrollo local de Puente Aranda, para acompañar los procesos de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la prevención de acciones delictivas y comportamientos que atenten contra la seguridad y la convivencia ciudadana.”**, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 041-2023			Fecha de suscripción: 25/01/2023		
Contratista:	Giovanni Bernal Moreno			NIT / C.C: 79747056		
Fecha de inicio:	01/02/2023					
Valor Total del Contrato:	\$ 27.500.000					
Fecha de terminación:	30/12/2023					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. NB-100243717						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento	15/01/2023			30/08/2024		
Calidad del Servicio	15/01/2023			30/08/2024		
<b>Observaciones: N/A</b>						
<b>Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)</b>						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 días del mes de abril de 2026.

  
 VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ  
 ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

Elaboró: Oscar Iván Espinel Molano – Abogado de contratación FDLPA  
 Revisó: Jose Wilman Torres - Abogada de contratación FDLPA  
 Revisó: Jenny Andrea Rocha – Líder de Contratación FDLPA  
 Aprobó: Jesús David Díaz – Asesor Despacho FDLPA